

CERTIFICADO N° 646

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 73° de fecha 4 de julio del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción del Convenio “Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS), componente Misiones de Estudio de 3 a 6 años” entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, por un monto de \$63.589.974.

En Santa Cruz, a 4 días del mes de julio del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2023.07.04 17:20:50
-04'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/